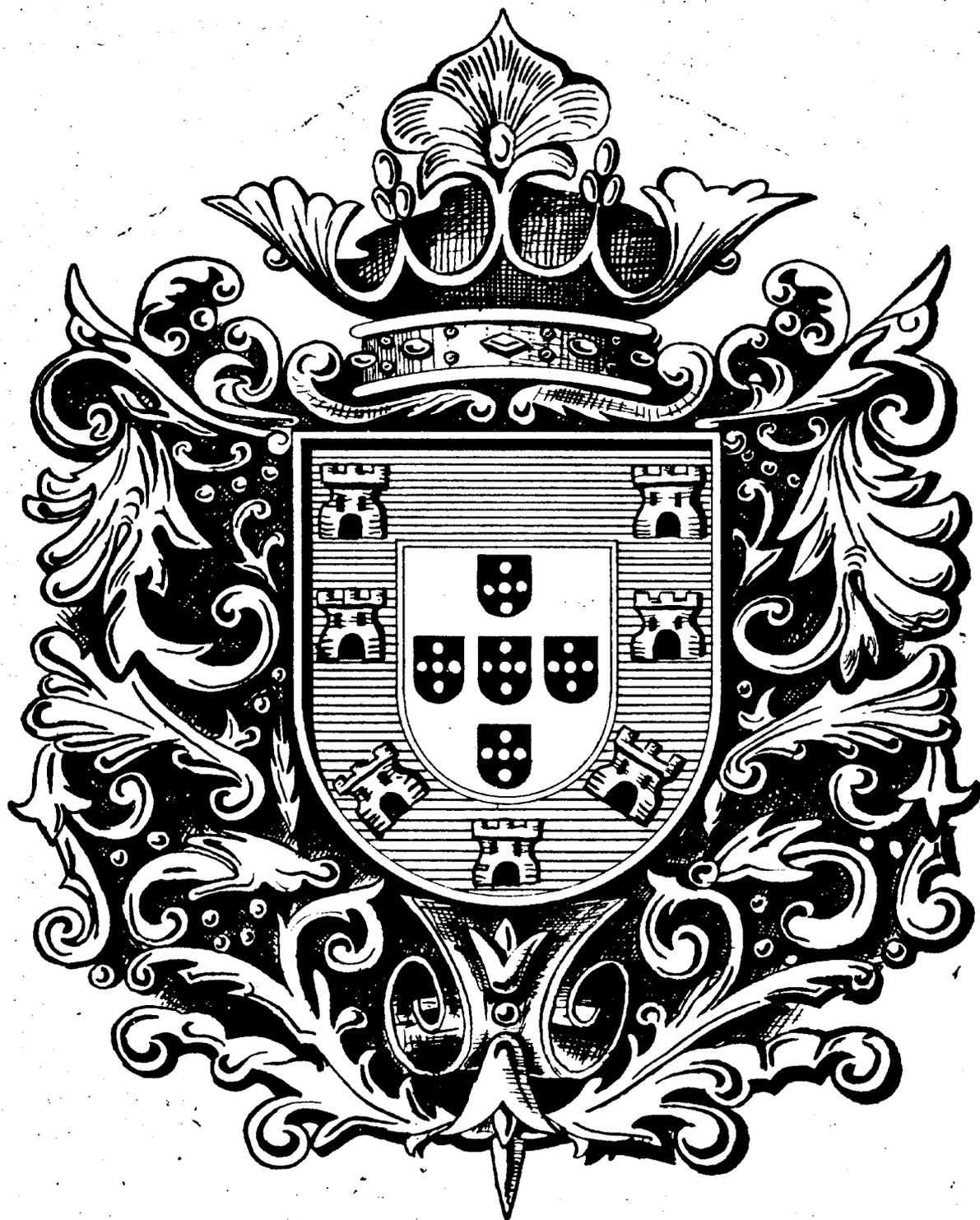


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2.106

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 15 y 30 y de 16 a 20.'

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

**COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS**

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## Manuel Castaño Navarro

**Contratista de Obras**

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

16 de Febrero 1967

76

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos a motor, con destino al servicio de Limpieza de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 600.000 pesetas.

Plazos de entrega: Material nacional: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Material extranjero: Un mes a partir de la fecha de obtención de la licencia de importación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. del Estado.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. de timbres del Estado, 20 ptas. de sello municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 12.000 ptas, reintegrada con 240 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva 4 % del importe de la adjudicación:

Forma de pago: De una sola vez, dentro del plazo de dos meses a partir de la recepción provisional de los vehículos, para lo cual existe consignación.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.351 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA: En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Ceuta, 8 de Febrero de 1967.

V.º B.º

Eduardo Hernández.

El Secretario interino,

Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..... , vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... núm. ...., provisto (reseñar documentación) enterado del anuncio de concurso para el suministro de dos vehículos a motor con destino al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Ceuta, así como de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad de ..... pesetas (letra y número).

Fecha y firma

(Sin raspaduras ni enmiendas).

”

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Maximino Sanmartín Díz, a responder de las obras de pavimentación, etc., en encuentro de la carretera de Benítez con la del Serrallo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 11 de Febrero de 1967.

El Secretario interino,

Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Maximino Sanmartín Díz, a responder de las obras de pavimentación de parte del camino que une la carretera de Benítez con la del Serrallo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 11 de Febrero de 1967.

El Secretario interino,  
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Maximino Sanmartín Díz, a responder de las obras de reforma de escalera y recalzo del cerramiento de la entrada general Sur del Estadio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 11 de Febrero 1.967

El Secretario interino,  
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por la Cía. Española de Motores Deutz Otto, a responder del suministro de un vehículo auxiliar para combatir incendios.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 13 de Febrero de 1967.

El Secretario interino,  
Diego de la Rubia.

## ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de acerado y urbanización de un sector de la Plaza de Africa.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negaciado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 15 de Febrero de 1967.

El Secretario interino,  
Fdo: Diego de la Rubia Benzo.

## Comandancia General de Ceuta

### Junta de Adquisiciones y Enajenaciones

El día VEINTE (20) de MARZO próximo, y a las ONCE (11) HORAS del mismo, se reunirá esta Junta, en sus locales sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en esta Plaza, para proceder a la adquisición, por el sistema de CONCURSO, de 6.903 Quintales de PAJA PIENSO, de procedencia Peninsular, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales, y modelo de proposición, que han de regir en esta adquisición, pueden examinarse en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, y en el de este Organismo.

El precio límite máximo que regirá en esta compra quedará reservado hasta tres días antes de la celebración del acto del concurso, en cuya fecha será expuesto en los tabloneros de anuncios antes citados y en el del Ayuntamiento de Ceuta.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de 3 pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Legales.

El importe de los anuncios publicados para esta adquisición serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 11 de Febrero de 1967.

El Comandante Secretario,  
Ilegible.

82

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se notifica a Abdelkader Butahar Aomar, con domicilio en Rincón del Medik, Barrio Dradeb, que por auto dictado el día 21 de Noviembre del pasado año 1966 en proceso Penal número 15 del año 1965, por infracción artículos 10, 6 y 2 Ley 24-12-62, se le ha concedido los beneficios de suspensión de la condena de arresto sustitutorio de quince días por cada una de las tres multas de 5.000 pesetas impagadas impuestas, por el término legal de DOS años, conforme a lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes del Código Penal, haciéndole saber las obligaciones que imponen los artículos 9 y 10 de la Ley de 17 de Marzo de 1908, con apercibimiento de que si deja de cumplir lo mandado o vuelve a delinquir durante tal plazo, se le revocarán dichos beneficios y se ejecutará la sentencia en todas sus partes.

Ceuta 25 de enero de 1967

José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

83

### EDICTO

Por el presente se deja sin efecto la citación de Mohamed Faidane, con domicilio en la calle de Deib Diouone, 20 de Casablanca, a Ahmed Mohamed Chaire, con domicilio en Barrio Nuevo en Castillejos y a Chaib Mohamed Arzok con domicilio en Edificio de Correos de Castillejos, para que comparezcan como testigos ante la Iltma. Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el

día VEINTE del presente mes de Febrero y hora las diez, en juicio oral acordado en causa núm. 186 de 1966 por hurto contra Mustafá Mohamed Susi.

Ceuta 3 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

84

## REQUISITORIA

Ahmed Mohamed Bufrahi, de 28 años de edad, hijo de Mohamed y Maimona, casado, mecánico, natural de Tetuán y vecino de Ceuta, comparecerá en este Juzgado en el plazo de diez audiencias, para ser constituido en prisión, en virtud de la causa número 233 de 1965 por hurto, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 6 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

85

## EDICTO

Por el presente se cita al testigo Ahmed M. Hadi Raissouri, cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca ante la Iltma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día QUINCE del presente mes de Febrero y hora las diez, a fin de asistir a juicio oral acordado en causa número 131-1966 contra Busta Abdelkader Kaddur.

Ceuta 9 de Febrero de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

86

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 617 de 1966, sobre estafa, ha mandado citar a Mustafa Ahmed Mohamed, de 25 años, soltero, sin profesión, natural de Beni Muza, (Rif. Marruecos), hijo de Ahmed y de Fatma, domiciliado en

Tetuán, (Marruecos), calle Mokadem, 47, cuyo actual paradero se desconoce, para que el próximo día veinticuatro del actual y hora de las DOCE comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a seis de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

87

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 42 de 1967, sobre maltratos ha mandado citar a José Fernández Gutiérrez, natural de Ubrique (Cádiz), mayor de edad, casado, transportista, hijo de José y Francisca, vecino de Tetuán en calle Mohamed V, 47, para que el próximo día veintisiete del corriente febrero a las 12,30, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirvan de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

88

## REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Bujtar Farjani, de 30 años, casado, conductor, hijo de Mojtar y Yamma, natural de Melilla, vecino de Tetuán, en Carretera de la Torreta, Casa Larosi, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, con apercibimiento de rebeldía, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 660 de 1966, seguido contra el mismo por imprudencia.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 8 de Febrero de 1967.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

89

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 660 de 1966 sobre imprudencia, contra Mohamed Bujtar Farjani, de 30 años, casado, vecino de Tetuán, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 8 de Febrero de 1967.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

90

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 65 de 1967, sobre lesiones, ha mandado citar a Abdelah Mohamed Dbides, cuyas demás circunstancias se desconocen y que tiene su domicilio en la Ciudad de Chauén (Marruecos), en el barrio denominado «Rifenjlus», para que el próximo día veinticuatro del actual a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22**

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

TRANSQUERO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

B

A  
DI  
PA